

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL que yo Juan Hernández, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle de la peca, número 4, parroquia de Santiago, y que llevo dicha casa en arrendamiento: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Table with columns: Núm.º de individuos, NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre, CALIDAD con relacion al ca beza de casa, ESTADO civil, EDAD (Años, Meses), PUEBLO de na- turaleza, DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo (Años, Meses), SEÑAS de la habitacion en este distrito, AUSENCIA AC- cidental den- tro ó fuera del reino (Años, Meses), CLASE profesion ù oficio, OBSERVACIONES (clasifica- cion como habitante).

